

¿Dónde reclamar?

En primer lugar es conveniente que el consumidor o usuario se dirija a la propia empresa que le vendió o contrató el servicio, para intentar, a través de la mediación, la resolución del conflicto.

Si no le ofrece ninguna solución, acuda a CONSUMUR. Su equipo de abogados estudiará el caso y le ofrecerá asesoramiento sobre el mismo, representándole, en su caso, en los procedimientos administrativos y judiciales que se estimen necesarios hasta la resolución del conflicto.